

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4944** *JOSÉ MARÍA FRAGA COSTA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 63/09, seguida en autos número 1007/08, a instancias de Manuel Salgado Augusto, contra José María Fraga Costa, se dictó Decreto de fecha 21-2-2011, por el que se declara a la parte ejecutada, José María Fraga Costa, en situación de insolvencia por un principal de 12.200,83 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 21 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110012169-1